Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Sub Unidad de Contratación Nº 31
Asunción - Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 – 31

OTROS BIENES DE CONSUMO

Adquisición de Herramientas Menores y Artículos Sanitarios, Materiales de Ferretería y Carpintería, Madera en sus Diferentes Formas para el INERAM

Visto el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/10-31 de fecha 22 de abril del 2010 procediéndose sin ningún inconveniente y terminado el acto a las 9:50**, con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad y considerando los Art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909, se procedio a analizar las siguientes:

OFERENTE	DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
INDUSTRIAS BP S.A	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
SEGA CORPORACION	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
LG COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
FERRETERIA EL DORADO	CUMPLE	CUMPLE	ERROR INVOLUNTARIO EN EL TOTAL , SUBSANANDO EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
S&M IMPORT MED S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE OBSERVA ENMIENDA Y NO SE ESPECIFICA CORRECTAMENTE LA MARCA, LA PROCEDENCIA EN TODOS LOS ITEMS Y EL FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA SE PRESENTA INCORRECTAMENTE

OFERTA RECHAZADA:

S&M IMPORT MED S.A.: Esta Empresa no cumple con la presentación correcta de las Planillas de Precios, Especificaciones Técnicas y el formulario de Carta Presentación de Oferta que consta en el Acta de Apertura siendo este de carácter sustancial no ajustándose así al llamado por lo que el Comité de Evaluación recomienda su descalificación.

Milkos Emilio Bello Meza
Administrador
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. SUMINISTRO INERAM

Katia Lorena López
INERAM

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Sub Unidad de Contratación Nº 31
Asunción - Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 – 31

OTROS BIENES DE CONSUMO

Adquisición de Herramientas Menores y Artículos Sanitarios, Materiales de Ferretería y Carpintería, Madera en sus Diferentes Formas para el INERAM

Visto el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/10-31 de fecha 22 de abril del 2010 procediéndose sin ningún inconveniente y terminado el acto a las 9:50**, con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad y considerando los Art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909, se procedio a analizar las siguientes:

OFERENTE	DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
INDUSTRIAS BP S.A	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
SEGA CORPORACION	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
LG COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA
FERRETERIA EL DORADO	CUMPLE	CUMPLE	ERROR INVOLUNTARIO EN EL TOTAL , SUBSANANDO EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
S&M IMPORT MED S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE OBSERVA ENMIENDA Y NO SE ESPECIFICA CORRECTAMENTE LA MARCA, LA PROCEDENCIA EN TODOS LOS ITEMS Y EL FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA SE PRESENTA INCORRECTAMENTE

OFERTA RECHAZADA:

S&M IMPORT MED S.A.: Esta Empresa no cumple con la presentación correcta de las Planillas de Precios, Especificaciones Técnicas y el formulario de Carta Presentación de Oferta que consta en el Acta de Apertura siendo este de carácter sustancial no ajustándose así al llamado por lo que el Comité de Evaluación recomienda su descalificación.

Milkos Emilio Bello Meza
Administrador
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PTO. SUMINISTRO INERAM

Katia Lorena López
INERAM

ITEMS NO ADJUDICADOS:

06,07,14,16,17,30,31,32,33,34,35,62,65,68,69,74,75,76,77,78,79,80,86,92,93,94,95,96,97,98,99, 100,103,104,105,106,108,112,117,125,128,129,130,131,132,133,134,135,147,148,149,150,153, 163,164,165,166, no se puede adjudicar por no contar con las tres ofertas tal como lo establece la Ley 2051/03.

SE ACLARA:

Se tuvo en cuenta el Mecanismo de Apoyo a la Producción Nacional tal como lo establece el Decreto Nº 1607.

Siguiendo el Art. 63; del Decreto 21.909; Selección y Recomendación, este Comité de Evaluación ha tomado los siguiente criterios para adjudicar a las siguientes empresas, las ofertas se ajustan sustancialmente a todos los requerimientos cumpliendo asi con las condiciones legales y técnicas estipuladas, teniendo las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, es decir estas empresas demuestran solvencia económica, mejor precio en sus ofertas y calidad en sus producto; garantizando asi la economia del estado

INDUSTRIAS BP S.A Gs. 19.904.660 (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos cuatro mil seiscientos sesenta)

LG COMERCIAL Gs. 1.162.350 (Guaraníes Un millón ciento sesenta y dos mil trescientos cincuenta)

SEGA CORPORACION Gs. 411.630 (Guaraníes Cuatrocientos once mil seiscientos treinta)

FERRETERIA EL DORADO Gs. 4.580.825 (Guaraníes Quinientos ochenta mil ochocientos veinte y cinco)

Por tanto, este Comité de Evaluación recomienda dicha Adjudicación dejando a consideración de la Máxima Autoridad.

Milkos Emilio Bello Meza
Administrador

Katia Lorena López Samudio
Comité de Evaluación

David Torres
Jefe de Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"